

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA

PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO **118**
(julio 13 de 2021)

AUTOS
(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	73349-31-03-001-2016-00085-06	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD DE HECHO	12.07.2021	JOSÉ GUILLERMO SOTO	MARÍA EUGENIA NAVARRO	D	DR. RICARDO ENRIQUE BASTIDAS ORTIZ
2.	73001-31-03-005-2013-00154-03	EJECUTIVO SINGULAR	12.07.2021	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PROMEDIS LTDA - EN LIQUIDACIÓN -	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E.	D	DR. JUAN FERNANDO RANGEL TORRES
3.	73001-31-10-001-2020-00327-01	RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES	12.07.2021	CLAUDIO ALBERTO MUÑOZ RIFO	YULIANA MARCELA DUARTE PINTO	D	DR. MANUEL ANTONIO MEDINA VARÓN
4.	73001-31-10-002-2020-00270-01	DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL	12.07.2021	NÉSTOR RONDÓN	MARÍA ISABEL HURTADO POLANCO	D	DR. MANUEL ANTONIO MEDINA VARÓN

NOTA: El presente Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

Se hace saber que las providencias que se notifican pueden ser descargadas en documento PDF, haciendo clic en la radicación de cada proceso aquí enlistado.

El presente Estado se fija el 13/07/2021

FREDY CADENA RONDÓN
Secretario